



**PROCESO DE ELABORACIÓN
NORMA DE EMISIÓN DE RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA ASOCIADA A EQUIPOS Y REDES
PARA LA TRANSMISIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

ACTA REUNIÓN N° 5 – Comité Operativo Ampliado

FECHA REUNIÓN: miércoles, 14 de diciembre de 2022

LUGAR: Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 11:00 a 12:00 horas.

ASISTENCIA

Asistentes	Institución
1. Miguel Acevedo Müller	Chile TELCOS
2. Corina Gómez	Cámara Chilena de Infraestructura Digital (IDICAM)
3. Nancy Muñoz	WOM
4. Mauricio Rodríguez G.	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)
5. César Azurdia	Universidad de Chile (UCHILE)
6. Sergio Sobarzo	Universidad de Concepción (UCONCE)
7. Sebastián Godoy	Universidad de Concepción (UCONCE)
8. Manuel González	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
9. Enzo Rivera	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
10. Claudia Quiroga	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
11. Joaquín Behncke	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON)
12. Felipe Gajardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Economía Ambiental
13. Danae Orellana	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Economía Ambiental
14. Nicolás Trivelli	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Economía Ambiental
15. Karen Lavoz	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Ciudadanía
16. Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Ciudadanía
17. Sergio Rivas	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Ciudadanía
18. Rocío Vera	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), División Jurídica
19. Igor Valdebenito	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores
20. Felipe Loaiza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores

Coordinador de la reunión: Felipe Loaiza (MMA)

TABLA

- **Resultados AGIES Anteproyecto**
- **Consulta Pública Anteproyecto**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El coordinador informa acerca del nuevo plazo para aprobación del anteproyecto establecido en la última ampliación de plazo mediante Resolución Exenta N°1331, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente. Se espera que la aprobación ocurra en diciembre y posteriormente la publicación en el Diario Oficial y un periódico de circulación nacional con lo que se iniciará la consulta pública.
- Adicionalmente, el coordinador informa que el nombre de la norma cambiará de campos electromagnéticos a radiación electromagnética, en coherencia con el contaminante definido en la Ley N°19.300, sobre bases generales del medio ambiente.

Resultados AGIES Anteproyecto

- Felipe Gajardo (MMA), realiza la presentación sobre los resultados del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del anteproyecto de norma.
- Miguel Acevedo (Chile TELCOS) consulta sobre los resultados del AGIES, particularmente sobre cuáles son las características de la estación base que supera levemente la norma en área sensible, por ejemplo, su ubicación, entre otros. Al respecto Felipe Gajardo (MMA) indica que el AGIES busca caracterizar de manera general las fuentes y sus emisiones en relación con el escenario con regulación, por lo que, si bien se cuenta con la información para caracterizar una fuente en particular, los resultados se muestran de forma agregada.
- Mauricio Rodríguez (PUCV) consulta acerca de cómo fueron realizadas las mediciones de contribución de terceros, señala que en terreno podrían registrarse diferencias producto del cambio en los puntos de medición. El coordinador señala que la base de datos de mediciones de SUBTEL incorpora la información de contribución de terceros. Adicionalmente, señala que uno de los aspectos relevantes levantados durante el proceso es la necesidad de estandarización de los procedimientos de medición, los que se buscará realizar mediante referencia a normativa internacional.

Consulta Pública Anteproyecto

- Gabriel Mendoza (MMA) realiza una presentación sobre el proceso de consulta pública, haciendo énfasis en la importancia de esta instancia de participación y en la difusión de sus resultados. Además, indica, entre otros, los plazos, etapas y otras instancias de participación contempladas en dicho proceso.
- Miguel Acevedo (Chile TELCOS) consulta acerca de los plazos de respuesta de la consulta pública. Gabriel Mendoza (MMA) señala que el MMA cuenta con 45 días para responder, una vez finalizada la consulta pública. Señala que este plazo puede ser prorrogable, en atención a diversos factores que puedan retrasar su publicación.
- La sesión cierra con información acerca de los próximos hitos, invitando a los miembros del comité a sumarse a las actividades del periodo de consulta pública que se desarrollarán durante los meses de enero a abril de 2023.

.....
Felipe Loaiza Arias, MMA